

**EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. 005 – 2016**

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proceso de Contratación Directa es “Prestación de servicios profesionales y técnicos, para la ejecución de actividades de control y seguimiento a los usuarios del recurso flora y fauna en el departamento de Caldas”.

El plazo para presentar propuestas se estableció hasta el 11 de Febrero a las 09:00 am, al cabo del cual solo se recibió una propuesta; dicha propuesta fue presentada por la ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NIT 810.003.264-1, representada legalmente por JOHN FREDY PRADA ARANGO C.C. N° 75.081.905.

El valor de la oferta económica, que comprende el costo del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, y el pago de cualquier tributo o gravamen que se cause es de: Ciento veintisiete millones trescientos cincuenta mil pesos (\$127.350.000).

REVISIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS

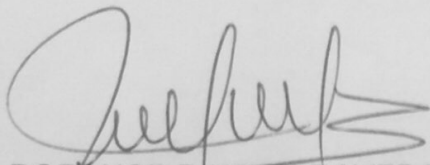
Una vez revisadas las ventajas competitivas y cualitativas registradas por el proponente en su propuesta, se encuentra que las mismas superan los mínimos exigidos por la Entidad, en particular en el tiempo de constitución, la experiencia de la asociación en actividades de control y seguimiento, la experiencia general y específica del coordinador y la experiencia específica tanto del profesional de apoyo como de los técnicos que estarán vinculados a la ejecución de la actividad.

ANALISIS

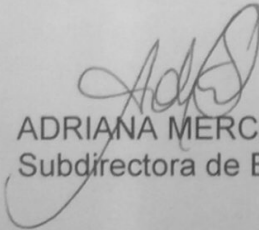
El valor de la propuesta se encuentra dentro de lo establecido por la Entidad en el estudio previo. Las ventajas competitivas y cualitativas manifestadas por el proponente superan los mínimos exigidos por Corpocaldas en lo que tiene que ver con el ejercicio profesional y experiencia específica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda suscribir el contrato con la ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NIT 810.003.264-1, representada legalmente por JOHN FREDY PRADA ARANGO C.C. N° 75.081.905.

Manizales, 12 de febrero de 2016.



DORANCE RINCON POVEDA
Profesional Especializado
Subdirección Evaluación y Seguimiento Ambiental



ADRIANA MERCEDES MARTINEZ GOMEZ
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento Ambiental